



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Unidad de Gestión Educativa Local - Yunguyo



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Yunguyo, 06 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE. N° 0255-2024-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-Y.

SEÑOR(A) : DIRECTORES(AS) DE LAS I.I.EE. PÚBLICAS DEL NIVEL INICIAL DEL ÁMBITO DE LA UGEL YUNGUYO.

**PRESENTE.**-

ASUNTO : COMUNICA DAR FACILIDADES.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 716-2024/GRPUNO/GRDS/DREP/DGP-EI  
OFICIO N° 718-2024/GR-PUNO-GRDS/DIRESA-DG/REDYUNG/PROMS.  
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 062-2024/MINSA.

\*\*\*\*\*

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que, la Dirección Red de Salud de Yunguyo en el marco de Resolución Ministerial N° 062-2024/MINSA en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, comunican **REINTERVENIR Y PERMITIR EL INGRESO DE LAS BRIGADAS DE VACUNACIÓN** contra la Sarampión, Paperas y Rubeolas a niñas y niños menores de 5 años, motivo por el cual se le solicita otorgar la respectiva **AUTORIZACIÓN y FACILIDADES**, para el ingreso del equipo de profesionales de la Salud, que ha sido designado en cada una de las instituciones educativas del nivel inicial del ámbito de la UGEL Yunguyo. Todo ello en atención a los documentos de la referencia.

Sin otro particular; y seguros de contar con lo solicitado en beneficio de la salud y bienestar de nuestros niños y niñas; hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
YUNGUYO  
DIRECCIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
DIRECCIÓN YUNGUYO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
U. E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

ECR/DUGEL-Y.  
Aaor/sec.  
C.c./Archivo.  
06-11-2024